

Guayaquil, Abril 15 del 2.010

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de: la Compañía **TECNOVA S.A.**

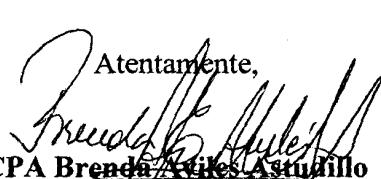
De conformidad con la normativa vigente, he revisado los estados financieros, los libros sociales, las actas de Juntas Generales de la Compañía **TECNOVA S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2.009. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de los objetivos, las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

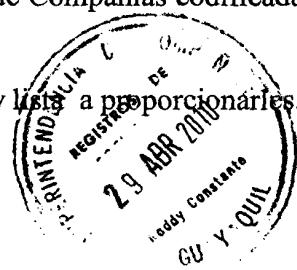
El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar opinión.

En mi opinión, la Compañía **TECNOVA S.A.** prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras reflejadas en los Estados Financieros y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.009. Así mismo informo que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estoy listo a proporcionarles.


Atentamente,
Brenda Atiles Astudillo
CPA Brenda Atiles Astudillo
Registro # 0.3677
Comisario





BOSCH

Guayaquil, Abril 28 del 2.010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Ref: Nómina de Administradores - Expediente # No. 3934 -1962

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tenemos a bien comunicar a ustedes, que la administración o representes legales de la compañía Tecnova S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Burchard von Campe Wesener	Presidente Ejecutivo	C.I.# 0902457860
Franz Laznik Vasle	Vicepresidente Ejecutivo	C.I.# 1710262021
Clemens Burchard von Campe Witte	Vicepresidente Financiero	C.I.# 0905078887
Constantin Philip von Campe Witte	Vicepresidente de Logística	C.I.# 0909501496

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente

Clemens von Campe
Vicepresidente Financiero
Tecnova



ml

ml

 **TECNOVA**

Tecnova | Guayaquil
Edificio Hamburgo | Av. Las Morjas # 10 y Carlos Julio Arosemena | Comm.: 593 4 220 4000 – 220 2688 - Fax: 593 4 220 1473

Tecnova | Quito
Panamericana Norte Km. 3 y Manuel Zambrano | Comm.: 593 2 280 5295 | Fax: 593 4 247 5683
www.grupoberlin.com

E-mail: ventas@bosch.com.ec